



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32725 y 184/32726

16/04/2018

84866 y 84867

**AUTOR/A:** CAMPUZANO i CANADÉS, Carles (GMX)

### RESPUESTA:

El Gobierno promueve, y promoverá siempre, la integridad y calidad del sistema universitario español. Asimismo, el Gobierno fomentará la credibilidad y legitimidad de las instituciones políticas.

El Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales, indica que la competencia para la expedición de titulaciones universitarias oficiales es del Rector de la Universidad. De ello se desprende que son los propios servicios de inspección de las Universidades Públicas los que tienen que comprobar que no se cometen irregularidades en la expedición de titulaciones universitarias oficiales. Todo lo anterior, sin perjuicio de la competencia que tiene el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el Registro Nacional de Titulados y la intención del Gobierno de garantizar el buen funcionamiento del sistema universitario español.

Madrid, 11 de mayo de 2018